

CASO Nro. 2706-16-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veintiuno, se notificó con la **sentencia No. 2706-16-EP/21 de 29 de septiembre de 2021, voto concurrente de 30 de septiembre de 2021 y votos salvados de 13 de octubre de 2021** a los señores: Ena Mariela Molina Aguilar en los correos electrónicos ab.juanpere@gmail.com, befeteperea_pe@outlook.com, carloshugomurillo@hotmail.com, jesusmiemmanuel@hotmail.com; jueces de la Sala Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia en el correo electrónico carlos.rodriguezg@cortenacional.gob.ec; Ángel Edmundo Cuadrado Bastidas en los correos electrónicos geochiriboga@yahoo.es, tokyfabian@hotmail.com, creacionesjavi@hotmail.com; Fiscalía General del Estado en el correo electrónico contencioso@fiscalia.gob.ec; Oswaldo Orozco en los correos electrónicos vanegasdefensor@hotmail.es, notificaciones-estudiovanegas@hotmail.com; Cecilio de Jesús Aguilar Seraquivez en los correos electrónicos aleliayabacapuente@hotmail.com, yorgenzambrano@hotmail.com, carlos.vvd@hotmail.com; Medardo Silva Arcos en los correos electrónicos lopezgarciaabogados@andinanet.net, abogadosecuador@lopezygarcia.com, consultoria.araque@gmail.com; Patricio Calderón Calderón, juez de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en correo electrónico patricio.calderon@funcionjudicial.gob.ec; Procuraduría General del Estado en los correos electrónicos marco.proanio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; y, Consejo de la Judicatura mediante oficio No. **CC-SG-DTPD-2021-08077-JUR**. Adicionalmente, mediante oficio No. **CC-SG-DTPD-2021-08079-JUR**, se notificó con la referida sentencia y se devolvió el expediente original No. 23281-2013-3722, a los señores jueces de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Santo Domingo de los Tsachilas. Del mismo modo, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil veintiuno, mediante oficio No. **CC-SG-DTPD-2021-08078-JUR**, se notificó con la aludida sentencia y se devolvió el expediente original No. 17721-2015-1504, a los señores jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, Corrupción y Crimen Organizado de la Corte Nacional de Justicia; conforme consta de los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/FLEM

Notificación de sentencia, voto concurrente, votos salvados y razón de suscripción - Caso No. 2706-16-EP

FARAH LIZETH ESPINOSA MOSCOSO <farah.espinosa@cce.gob.ec>

Jue 21/10/2021 10:36

Para: ab.juanpere@gmail.com <ab.juanpere@gmail.com>; befeteperea_pe@outlook.com <befeteperea_pe@outlook.com>; carloshugomurillo@hotmail.com <carloshugomurillo@hotmail.com>; jesusmiemmanuel@hotmail.com <jesusmiemmanuel@hotmail.com>; carlos.rodriuezg@cortenacional.gob.ec <carlos.rodriuezg@cortenacional.gob.ec>; geochiriboga@yahoo.es <geochiriboga@yahoo.es>; tokyfabian@hotmail.com <tokyfabian@hotmail.com>; creacionesjavi@hotmail.com <creacionesjavi@hotmail.com>; contencioso@fiscalia.gob.ec <contencioso@fiscalia.gob.ec>; vanegasdefensor@hotmail.es <vanegasdefensor@hotmail.es>; notificaciones-estudiovanegas@hotmail.com <notificaciones-estudiovanegas@hotmail.com>; aleliayabacapiente@hotmail.com <aleliayabacapiente@hotmail.com>; yorgenzambrano@hotmail.com <yorgenzambrano@hotmail.com>; carlos.vvd@hotmail.com <carlos.vvd@hotmail.com>; lopezgarciaabogados@andinanet.net <lopezgarciaabogados@andinanet.net>; abogadosecuador@lopezygarcia.com <abogadosecuador@lopezygarcia.com>; consultoria.araque@gmail.com <consultoria.araque@gmail.com>; patricio.calderon@funcionjudicial.gob.ec <patricio.calderon@funcionjudicial.gob.ec>; marco.proanio@pge.gob.ec <marco.proanio@pge.gob.ec>; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec <alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec>

CC: Relatoría <relatoria@cce.gob.ec>; Silvia Mora <silvia.mora@cce.gob.ec>; Genesis Cruz <genesis.cruz@cce.gob.ec>

📎 2 archivos adjuntos (1 MB)

2706-16-EP (TNM), VC (RAS) y VS (EHB, HSP) (1).pdf; 2706-16-EP razón de suscripción-signed.pdf;

Buenos días

Por medio del presente, me permito notificar con la sentencia de 29 de septiembre de 2021, voto concurrente de 30 de septiembre de 2021, votos salvados de 13 de octubre de 2021 y su razón de suscripción de 20 de octubre de 2021, emitida dentro del caso No. 2706-16-EP, para los fines legales pertinentes.

Saludos cordiales,



Secretaría General

👤 Farah Lizeth Espinosa Moscoso
Analista Técnico de Procesamiento
de Decisiones Jurisdiccionales
✉ farah.espinosa@cce.gob.ec
☎ (02) 394 - 1800



Quito D.M., 21 de octubre de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-08077-JUR

Señora
Presidenta del Consejo de la Judicatura

Asunto: Notificación de sentencia – difusión de sentencia

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito la sentencia No. 2706-16-EP/21 de 29 de septiembre de 2021¹, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección No. **2706-16-EP**, presentada por Ena Mariela Molina Aguilar.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aida García Berni
**SECRETARIA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL**



Adjunto: lo indicado
Realizado por: FLEM



TRÁMITE EXTERNO: CJ-EXT-2021-12857
REMITENTE: AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
RAZÓN SOCIAL: CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
FECHA RECEPCIÓN: 21/10/2021 15:47
NRO DOCUMENTO: CC-SG-DTPD-2021-08077-JUR
TOTAL DOCUMENTOS: 20 FOJAS
INGRESADO POR: bryan.cevallos

Para el estado de la cuenta en: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec>

¹ El documento original de la presente sentencia y otros documentos inherentes a la causa No. 2706-16-EP, pueden ser consultados en el siguiente link: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=2706-16-EP>

Quito D.M., 21 de octubre de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-08078-JUR

Señores

Jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, Corrupción y Crimen Organizado de la Corte Nacional de Justicia

Asunto: Notificación de sentencia – devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito la sentencia No. 2706-16-EP/21 de 29 de septiembre de 2021¹, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección No. **2706-16-EP**, presentada por Ena Mariela Molina Aguilar. Del mismo modo, me permito devolver el expediente original No. **17721-2015-1504**, constante en **1** cuerpo de su instancia con **75** fojas útiles².

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aida García Berni
**SECRETARIA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL**



Adjunto: lo indicado
Realizado por: FLEM



22-10-2021

¹ El documento original de la presente sentencia y otros documentos inherentes a la causa No. 2706-16-EP, pueden ser consultados en el siguiente link: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=2706-16-EP>

² Se deja constancia de que en la contratapa constan dos hojas sin foliatura.

		AGENCIA QUITO Teléf: 0982877794				 210170355876			
REMITENTE					DESTINATARIO				
CORTE CONSTITUCIONAL CORTE CONSTITUCIONAL					CORTE PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS JUECES DE LA SALA MULTICOMPETENTE /				
Identificación 1760001980001		Teléfono 3941800			Identificación		Teléfono 3953400 EXT. 26554		
Provincia PICHINCHA	Ciudad / Cantón QUITO		Sector LA MARISCAL		Provincia SANTO DOMINGO DE	Ciudad / Cantón SANTO DOMINGO		Sector SANTO DOMINGO	
Dirección remitente JOSE TAMAYO N° E10-25 y Y LIZARDO GARCIA					Dirección remitente AVENIDA QUITO 1202 Y RIO TOACHI N° s/n y AVENIDA QUITO 1202 Y RIO TOACHI				
Referencia CORTE CONSTITUCIONAL QUITO			Código postal 170512		Referencia AVENIDA QUITO 1202 Y RIO TOACHI				
Correo electrónico farah.espinosa@cce.gob.ec			Lote CCE000202		Correo electrónico			Código postal 230205	
DETALLE DEL ENVÍO					Recibe:		Firma:		
Pzs 1	Contenido / OFICIO NO. 08079-JUR (CASO 2706-16-EP - X4 CUERPOS)		Kg. 0.00	P. Vol. 0.00	Declarad 0.00	Seguro 0.00		Fecha:	
Usuario: farah.espinosa			Fecha: 2021-10-21 14:41:						

		AGENCIA QUITO Teléf: 0982877794				 210170355876			
REMITENTE					DESTINATARIO				
CORTE CONSTITUCIONAL CORTE CONSTITUCIONAL					CORTE PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS JUECES DE LA SALA MULTICOMPETENTE /				
Identificación 1760001980001		Teléfono 3941800			Identificación		Teléfono 3953400 EXT. 26554		
Provincia PICHINCHA	Ciudad / Cantón QUITO		Sector LA MARISCAL		Provincia SANTO DOMINGO DE	Ciudad / Cantón SANTO DOMINGO		Sector SANTO DOMINGO	
Dirección remitente JOSE TAMAYO N° E10-25 y Y LIZARDO GARCIA					Dirección remitente AVENIDA QUITO 1202 Y RIO TOACHI N° s/n y AVENIDA QUITO 1202 Y RIO TOACHI				
Referencia CORTE CONSTITUCIONAL QUITO			Código postal 170512		Referencia AVENIDA QUITO 1202 Y RIO TOACHI				
Correo electrónico farah.espinosa@cce.gob.ec			Lote CCE000202		Correo electrónico			Código postal 230205	
DETALLE DEL ENVÍO					Recibe:		Firma:		
Pzs 1	Contenido / OFICIO NO. 08079-JUR (CASO 2706-16-EP - X4 CUERPOS)		Kg. 0.00	P. Vol. 0.00	Declarad 0.00	Seguro 0.00		Fecha:	
Usuario: farah.espinosa			Fecha: 2021-10-21 14:41:						

		AGENCIA QUITO Teléf: 0982877794				 210170355876			
REMITENTE					DESTINATARIO				
CORTE CONSTITUCIONAL CORTE CONSTITUCIONAL					CORTE PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS JUECES DE LA SALA MULTICOMPETENTE /				
Identificación 1760001980001		Teléfono 3941800			Identificación		Teléfono 3953400 EXT. 26554		
Provincia PICHINCHA	Ciudad / Cantón QUITO		Sector LA MARISCAL		Provincia SANTO DOMINGO DE	Ciudad / Cantón SANTO DOMINGO		Sector SANTO DOMINGO	
Dirección remitente JOSE TAMAYO N° E10-25 y Y LIZARDO GARCIA					Dirección remitente AVENIDA QUITO 1202 Y RIO TOACHI N° s/n y AVENIDA QUITO 1202 Y RIO TOACHI				
Referencia CORTE CONSTITUCIONAL QUITO			Código postal 170512		Referencia AVENIDA QUITO 1202 Y RIO TOACHI				
Correo electrónico farah.espinosa@cce.gob.ec			Lote CCE000202		Correo electrónico			Código postal 230205	
DETALLE DEL ENVÍO					Recibe:		Firma:		
Pzs 1	Contenido / OFICIO NO. 08079-JUR (CASO 2706-16-EP - X4 CUERPOS)		Kg. 0.00	P. Vol. 0.00	Declarad 0.00	Seguro 0.00		Fecha:	
Usuario: farah.espinosa			Fecha: 2021-10-21 14:41:						

		AGENCIA QUITO Teléf: 0982877794				 210170355876			
REMITENTE					DESTINATARIO				
CORTE CONSTITUCIONAL CORTE CONSTITUCIONAL					CORTE PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS JUECES DE LA SALA MULTICOMPETENTE /				
Identificación 1760001980001		Teléfono 3941800			Identificación		Teléfono 3953400 EXT. 26554		
Provincia PICHINCHA	Ciudad / Cantón QUITO		Sector LA MARISCAL		Provincia SANTO DOMINGO DE	Ciudad / Cantón SANTO DOMINGO		Sector SANTO DOMINGO	
Dirección remitente JOSE TAMAYO N° E10-25 y Y LIZARDO GARCIA					Dirección remitente AVENIDA QUITO 1202 Y RIO TOACHI N° s/n y AVENIDA QUITO 1202 Y RIO TOACHI				
Referencia CORTE CONSTITUCIONAL QUITO			Código postal 170512		Referencia AVENIDA QUITO 1202 Y RIO TOACHI				
Correo electrónico farah.espinosa@cce.gob.ec			Lote CCE000202		Correo electrónico			Código postal 230205	
DETALLE DEL ENVÍO					Recibe:		Firma:		
Pzs 1	Contenido / OFICIO NO. 08079-JUR (CASO 2706-16-EP - X4 CUERPOS)		Kg. 0.00	P. Vol. 0.00	Declarad 0.00	Seguro 0.00		Fecha:	
Usuario: farah.espinosa			Fecha: 2021-10-21 14:41:						



Quito D.M., 21 de octubre de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-08079-JUR

Señores

Jueces de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Santo Domingo de los Tsachilas

Asunto: Notificación de sentencia – devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito la sentencia No. 2706-16-EP/21 de 29 de septiembre de 2021¹, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección No. **2706-16-EP**, presentada por Ena Mariela Molina Aguilar. Del mismo modo, me permito devolver el expediente original No. **23281-2013-3722**, constante en **1** cuerpo de su instancia con **87** fojas útiles, dentro del cual consta 1CD en la contratapa; y, **3** cuerpos de primera instancia con **270** fojas útiles, dentro del cual consta 1CD en la contratapa.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aida García Berni
**SECRETARIA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL**

Adjunto: lo indicado
Realizado por: FLEM

¹ El documento original de la presente sentencia y otros documentos inherentes a la causa No. 2706-16-EP, pueden ser consultados en el siguiente link: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=2706-16-EP>